

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 08 DE ABRIL DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 11:20 am del día 08 de abril de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano Mundaca, Director, miembro alterno representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Maritza León Iriarte, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas.
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Victor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
6. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y con la participación de Carlos Escobal, asesor del Ministerio de Energía y Minas.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Evaluación del seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).
- Evaluación del nuevo proyecto del FSLG, enfocado en temáticas de salud y educación ante la coyuntura sanitaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Soriano, miembro alterno, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Evaluación del seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).

El señor Mario Bringas inició este punto explicando el contenido de la plantilla de las actividades; asimismo indicó que la Gerencia había cumplido con enviar la plantilla con las actividades de cada uno de los mismos y procedió a explicar las mismas.

Dentro de la explicación el señor Mario Bringas, realizó una rápida descripción del avance y estado de cada proyecto del PIA 2018-2019.

La señora Kathy Romero indicó que se deberá de establecer un plazo para que los miembros del CD realicen observaciones o comentarios para la plantilla enviada a los miembros de la Gerencia y proceder a su aprobación.

Por otro lado, el señor Alejandro Vásquez indicó que debido a la situación de Estado en Emergencia no tienen acceso a internet y el servicio de luz también se encuentra restringido; por lo cual requirió la ayuda para poder a imprimir la plantilla de actividades.

En relación a este pedido, el señor Mario Bringas, se encargará de enviar la información vía whatsapp a los representantes de los Centros Poblados participantes.

Hoy al finalizar la sesión, verificará la recepción de estos documentos y el lunes 13 de abril del presente año se comunicará con los miembros del Comité de seguimiento designado (alcalde de la MDQ y con el alcalde del CP La Granja).

ACUERDO 01-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan poner como fecha el día martes 14 de abril para enviar los comentarios de la plantilla (cronograma) enviado a los miembros de la Gerencia; el cual fue remitido por la Gerencia el día 06 de abril del presente año, para poder continuar con el proceso de evaluación.

ACUERDO 02-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan poner como fecha el día martes 14 de abril para enviar comentarios a los informes emitidos por el especialista legal del FSLG como parte de sus actividades.

2. Evaluación del nuevo proyecto del FSLG, enfocado en temáticas de salud y educación ante la coyuntura sanitaria.

La señora Kathy Romero inició este punto realizando la explicación y alcance del proyecto; haciendo hincapié en que este proyecto no va suplir las acciones realizadas por Estado, sino que sumaría a estas o las complementaría, es por ello que el proyecto se podría dividir en componentes de salud, educación y sistemas de información. Asimismo, informó que cada uno de los componentes tendrán identificadas las actividades de corto, mediano y largo plazo; estas actividades serán validadas por los órganos encargados del Estado. Ello, con la finalidad de identificar los indicadores puntuales para poder cubrir las brechas.

Sobre este punto, la señora Maritza León mencionó que se debe de tener en cuenta la capacidad de los servicios de salud para poder cubrir las emergencias derivadas de la

pandemia; así recomendó integrar una línea de acción dirigida a la capacitación y prevención. De esta manera, recomendó que el nuevo proyecto se debería de centrar en el tema de salud o generar dos proyectos, uno dirigido al componente salud y otro dirigido al componente educación, que podrían ir en paralelo.

Sobre este punto, los representantes de Rio Tinto coincidieron con el MEM en que se podría generar dos proyectos, uno relacionado a la educación y otro a salud; recalcando la importancia de generar acciones de corto plazo con la finalidad de prevenir y contrarrestar el estado de vulnerabilidad de la población.

En relación a lo anterior la señora Maritza León indicó que por cuestiones de tiempo; se debería de tomar en cuenta la información correspondiente a la población vulnerable que está en poder de los organismos de salud de la zona.

La información base será información tomada de los Establecimientos de Salud: La Granja, Paraguay y del Centro de Salud de Querocoto; la cual debe de ser remitida por los alcaldes de los centros poblados.

ACUERDO 03-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar un proyecto piloto dirigido al sector salud, que se enfocará entre otros al apoyo en la prevención del COVID 19 en el distrito de Querocoto. Este proyecto tomará información que será brindada por los centros de salud de la zona y micro red Querocoto; así como de la información que brindarán los representantes miembros del CD del FSLG; ello con la finalidad de complementar la información y tener una intervención rápida y eficaz de la población vulnerable durante la presente emergencia sanitaria.

ACUERDO 04-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron remitir la información solicitada en el **ACUERDO 02-2020/07** el día martes 14 de abril de 2020.

ACUERDO 05-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron retomar el proyecto dirigido al sector educación en una próxima sesión; ello con la finalidad de darle prioridad al sector salud debido a la emergencia sanitaria.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pedido del representante del Centro Poblado La Granja de préstamos de maquinaria.**

El señor Alejandro Vásquez, explicó que debido a las condiciones climáticas y al Estado de Emergencia solicita el préstamo de una maquinaria al FSLG para poder realizar la remoción de tierras.

Asimismo, el señor Vásquez requirió consultar a la Gerencia para tener conocimiento de la disponibilidad de las maquinarias que se encuentran operativas.

ACUERDO 06-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron esperar a las disposiciones que se emitirán por parte del Gobierno, con la finalidad de evitar posibles contingencias para el FSLG; y de esta manera también prevenir posibles contagios. Una vez que se tenga conocimiento de las disposiciones del gobierno, se procederá a esperar el pedido oficial y evaluar este pedido para su aprobación, teniendo en cuenta los debidos controles.

ACUERDO 07-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD del FSLG acordaron que la Gerencia deberá de emitir un listado de las maquinarias que se encuentran operativas, este listado deberá de ser enviado el día lunes 13 de abril de 2020.

ACUERDO 08-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD del FSLG acordaron que, con la finalidad de ganar tiempo, el especialista legal de la Gerencia del FSLG deberá de realizar la elaboración del convenio de “préstamo” de maquinarias; ello con la finalidad de tener el documento listo de darse la aprobación del pedido realizado por el señor Vásquez; asimismo, el especialista deberá de sugerir la figura legal para esta acción. Este documento deberá de ser enviado el día martes 14 de abril del 2020.

2. Proyecto para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia por la MDQ.

ACUERDO 09-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron revisar la información que remitirá la MDQ sobre el programa para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia; del cual fue aprobado su financiamiento mediante ACUERDO 22-2019/16 del a sesión del 28 de noviembre de 2019, mediante el cual el Alcalde de la MDQ solicitó el financiamiento del FSLG para la elaboración del proyecto en mención; ello con la finalidad de evaluar su posterior aprobación en la próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG.

3. Pago por el servicio de auditoría correspondiente al año 2018 al FSLG realizado por la Empresa REJAS.

El señor Carlos Escobal, mencionó que se tiene pendiente el pago del servicio de auditoría correspondiente al año 2018 ejecutado por la Empresa REJAS acordado por el CV.

ACUERDO 10-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el Consejo de Vigilancia deberá de dar la conformidad al informe final del Servicio de Auditoría correspondiente al año 2018, para proceder a ejecutar el pago del servicio realizado por la Empresa REJAS; ello de acuerdo a la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios firmado.

4. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 11-2020/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 16 de abril de 2020 a las 11:00 am vía telefónica.

Siendo la 01:10 pm del 08 de abril del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Segundo Soriano
Director Alterno

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Maritza León Iriarte
Director titular

Víctor Avellaneda Quispe
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Segundo Soriano, miembro representante de la Presidencia del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Víctor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, la señora Maritza León Iriarte; y la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 08 de abril de 2020.

Elder Fernandez Núñez
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja